

VISTOS MEMORANDUM N°376 DEL 15-11-2021 DE DESARROLLO SOCIAL. IDDOC - 3794849  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

## FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76186953-1	ADMINISTRADORA ASSET LTDA.	640.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIO : JAIRO MUÑOZ RIAÑO RUT. 25.235.447-6 DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE SAN IGNACIO N°633 DEPTO. 2411. APROBADO POR DECRETO SECC. 2da. 6635 DE FECHA 11-11-2021. FONDOS EXTERNOS DAS (MINISTERIO DEL INTERIOR) ORASMI. UNID/ DESARROLLO SOCIAL. gzo. (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		640.000	76186953-1	
1140513029	Prog. de Promocion y Asistencia Social de	640.000		-	

17 NOV 2021

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO IBANEZ	 JEFE	